

Este formulario está disponible electrónicamente.

CCC-941 (01-24-19)	U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE Commodity Credit Corporation	1. Devuelva el formulario lleno a: <i>(Nombre y dirección de la oficina de la FSA del condado o del Centro de Servicio del USDA)</i>
CERTIFICACIÓN DEL PROMEDIO DE INGRESOS BRUTOS AJUSTADOS (AGI) Y CONSENTIMIENTO PARA DIVULGAR INFORMACIÓN TRIBUTARIA		

AVISO: La siguiente declaración se realiza de conformidad con la Ley de Privacidad de 1974 (Secc. 552A, Tit. 5, Cód. de EE. UU., según enmendada). La autoridad para solicitar la información identificada en este formulario proviene de la Parte 1400 del Tit. 7 del Código de Reglamentos Federales, la Ley de Constitución de la Corporación de Crédito de Productos Básicos (Secc. 714 del Tit. 15 del Cód. de EE. UU. y siguientes), la Ley de Seguridad de los Alimentos de 1985 (L. Púb. 99-198), la Ley de Agricultura de 2014 (L. Púb. 113-79) y la Ley de Mejoramiento de la Agricultura de 2018 (L. Púb. 115-334). La información se usará para determinar la elegibilidad para recibir beneficios del programa. La información recopilada en este formulario se puede divulgar a otras agencias gubernamentales federales, estatales, locales, agencias tribales y entidades no gubernamentales que han sido autorizadas a acceder a la información por ley o reglamento y/o según se describe en los Usos de rutina correspondientes identificados en el Sistema de Aviso de Registros de USDA/FSA-2, Archivo de Registros de Granjas (Automatizado). La información se proporciona de manera voluntaria. No obstante, si no se proporciona la información solicitada, eso resultará en una determinación de no ser elegible para recibir beneficios del programa.

Declaración de la Ley de Reducción de Trámites (PRA): Esta recopilación de información está exenta de la Ley de Reducción de Trámites como se especifica en la Sección 9091(c)(2)(B) del Título 7 del Código de EE. UU. Las disposiciones de fraude penal y civil, privacidad y otras leyes podrían ser aplicables a la información proporcionada. **DEVUELVA EL FORMULARIO LLENO A LA FSA EN LA DIRECCIÓN ANTERIOR.**

2. Nombre y dirección de la persona física o entidad jurídica (incluido el código postal) <i>(Use el mismo nombre y dirección que se usaron para la declaración de impuestos especificada en la Parte B.)</i>	3. Número de identificación tributaria (TIN) (Número de seguro social para una persona; o número de identificación del empleador para una entidad jurídica)
---	--

PARTE A - CERTIFICACIÓN DEL PROMEDIO DE INGRESOS BRUTOS AJUSTADOS

4. El año del programa para fines de elegibilidad de pagos

A. 20 _____ Ingrese el año para el cual se solicitan beneficios del programa. El período para el cálculo del promedio de AGI será los tres años tributarios que precedan al año tributario completo anterior más próximo para el cual se solicitan los beneficios. Por ejemplo, el período de 3 años para el cálculo del promedio de AGI para 2019 serían los años tributarios 2017, 2016 y 2015.

5. Certifico que el promedio de ingresos brutos ajustados de la persona física o entidad jurídica en el renglón 2 (para el año incluido en el renglón 4) fue:

A. Menos de (o equivalente a) \$900,000

B. Más de \$900,000

PARTE B - CONSENTIMIENTO PARA DIVULGAR INFORMACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con la Sección 6 103 del Título 26 del Código de EE. UU., autorizo al Servicio de Impuestos Internos (IRS) a revisar los siguientes renglones de "información de declaración de impuestos" (como se define en la Sección 6103 (b)(2) del Título 26 del Código de EE. UU. de las declaraciones de impuestos (como se especifica a continuación) de la persona física o entidad jurídica identificadas en el renglón 2 para los años tributables indicados en el renglón 4:

- | | |
|---|---|
| Solicitantes de Formularios 1040 y 1040NR: ingresos o pérdidas agrícolas; ingresos brutos ajustados | Solicitantes de Formularios 1120, 1120A, 1120C: contribuciones caritativas, ingresos tributables |
| Solicitantes del Formulario 1041: ingresos o pérdidas agrícolas, contribuciones caritativas, deducciones de distribución de ingresos, exenciones, ingresos totales ajustados; Ingresos totales | Solicitantes del Formulario 1120S: ingresos ordinarios de negocios |
| Solicitantes del Formulario 1065: pagos garantizados a socios, ingresos ordinarios de negocios | Formulario 990T: ingresos de negocio no relacionados tributables |

Entiendo que el IRS revisará estos renglones de información de declaraciones tributarias para hacer cálculos, cuyos resultados autorizo a divulgar a los funcionarios y empleados del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para su uso en la determinación de la elegibilidad de la persona o entidad jurídica para recibir pagos específicos de diversos programas de productos básicos y conservación. Los cálculos realizados por el IRS usan una metodología prescrita por el USDA. Además, estoy al tanto de que el USDA puede usar la información recibida para fines de cumplimiento relacionados con esta determinación de elegibilidad, incluidas remisiones al Departamento de Justicia.

Especialmente, el IRS divulgará al USDA el nombre de la persona o entidad jurídica y el TIN, e informará al USDA si, de acuerdo con sus cálculos, el promedio de ingresos brutos ajustados (AGI) está por encima o por debajo de los requisitos de elegibilidad según lo prescrito por la Ley Agrícola de 2014 o la Ley de Mejoramiento de la Agricultura de 2018. El IRS también le divulgará al USDA el tipo de declaración de impuestos de la que se obtuvo la información usada para los cálculos.

Si el IRS no puede encontrar una declaración de impuestos que coincida con la información de identidad del contribuyente proporcionada anteriormente, o si los registros del IRS indican que la declaración de impuestos especificada no ha sido presentada para cualquiera de los años tributables indicados, el IRS podría divulgar que no pudo encontrar una declaración o que no se presentó una declaración para esos años, según corresponda.

Un Poder Notarial aprobado (Formulario FSA-211) registrado en el USDA no se puede usar como prueba de autoridad de firma al llenar este formulario.

Al firmar este formulario:

- Reconozco que he leído y revisado todas las definiciones y los requisitos en la página 2 de este formulario;
- Certifico que toda la información contenida en esta certificación es cierta y correcta, y que concuerda con las declaraciones de impuestos presentadas al IRS;
- Estoy de acuerdo en autorizar a la CCC a obtener datos tributarios del IRS para fines de verificación de cumplimiento de AGI al llenar este formulario;
- Estoy consciente de que sin este consentimiento de divulgación, las declaraciones de impuestos y la información de declaraciones de impuestos de la persona o entidad jurídica identificada en el renglón 2 son confidenciales y están protegidas por la ley bajo el Código de Rentas Internas;
- Certifico que estoy autorizado bajo la ley estatal aplicable para firmar este consentimiento en nombre de la entidad jurídica identificada en el renglón 2 (solo para las entidades jurídicas).

6. Firma (Por)	7. Cargo/relación de la persona si firma en calidad de representante para una entidad jurídica	8. Fecha (MM-DD-AAAA)
-----------------------	---	------------------------------

De conformidad con la legislación federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), al USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran los programas del USDA se les prohíbe discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género (incluida la expresión de género), orientación sexual, discapacidad, edad, estado civil, situación de familia/parental, ingresos derivados de un programa de asistencia pública, creencias políticas, o tomar represalias o venganza por actividades anteriores de derechos civiles, en cualquier programa o actividad realizados o financiados por el USDA (no todas las bases se aplican a todos los programas). Los remedios y los plazos de presentación de quejas varían según el programa o el incidente.

Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la Agencia responsable o el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación en un programa, llene el Formulario de Quejas por Discriminación en Programas del USDA, AD-3027, disponible en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROMEDIO DE INGRESOS BRUTOS AJUSTADOS - PARTE A

Las personas o entidades jurídicas que reciben beneficios de la mayoría de los programas administrados por la CCC no pueden tener ingresos que excedan cierto límite establecido por la ley. Para las entidades, tanto la entidad misma como sus miembros no pueden exceder el límite de ingresos. Si un miembro, ya sea una persona o una entidad, de una entidad excede el límite, los pagos a esa entidad se reducirán proporcionalmente según la participación de propiedad directa o indirecta de ese miembro en la entidad. (Todos los miembros de la entidad también deben enviar este formulario para verificar que se cumpla el límite de ingresos).

Los Ingresos Brutos Ajustados son los ingresos brutos ajustados de la persona o la entidad reportados por el IRS que consisten en ingresos agrícolas y no agrícolas. Se calculará un promedio de tres años de esos ingresos para los tres años del período base relevante identificado en la primera página de este formulario a fin de determinar la elegibilidad para el año del programa correspondiente. Las personas o entidades jurídicas con un promedio de **ingresos brutos ajustados** de más de \$ 900,000 no serán elegibles para todos los pagos y beneficios de los programas de productos básicos, apoyo de precios, asistencia por desastre y conservación.

CÓMO DETERMINAR LOS INGRESOS BRUTOS AJUSTADOS (AGI)

Persona - Solicitantes del Formulario 1040 del Servicio de Impuestos Internos (IRS), las líneas específicas en ese formulario representan ingresos brutos ajustados y los ingresos de operaciones agrícolas, ganaderas o forestales.

Fideicomiso o patrimonio - los ingresos brutos ajustados son los ingresos totales y las contribuciones caritativas reportados al IRS.

Corporación - Los ingresos brutos ajustados son el total de ingresos tributables finales y cualquier contribución caritativa que se reportan al IRS.

Sociedad Limitada (LP), Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC), Sociedad de Responsabilidad Limitada (LLP) o entidad similar - Los ingresos brutos ajustados son los ingresos totales de actividades comerciales o negocios más pagos garantizados a los miembros según se reportan al IRS.

Organización exenta de impuestos - Los ingresos brutos ajustados son los ingresos comerciales no relacionado, excluyendo cualquier ingreso de actividades no comerciales según se reportan al IRS.

CÓMO DETERMINAR EL PROMEDIO DE INGRESOS BRUTOS AJUSTADOS

El período para el cálculo del promedio de AGI será los tres años tributarios que precedan al año tributario completo anterior más próximo para el cual se solicitan los beneficios. Esta tabla muestra ejemplos de años aplicables que se usarán para determinar el promedio de AGI.

SI el año de cosecha es ...	ENTONCES ... El promedio de AGI se basará en los siguientes años ...
2019	2017, 2016 y 2015
2020	2018, 2017 y 2016
2021	2019, 2018 y 2017
2022	2020, 2019 y 2018
2023	2021, 2020 y 2019

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONSENTIMIENTO PARA DIVULGAR INFORMACIÓN TRIBUTARIA - PARTE B

Este consentimiento le permite al IRS acceder y usar cierta información de declaraciones de impuestos para realizar cálculos, usando una metodología prescrita por el USDA, que ayudará al USDA a verificar el cumplimiento de un participante del programa con los límites de ingresos brutos ajustados (AGI) necesarios para participar y recibir beneficios de productos básicos, conservación, apoyo de precios o programas de desastre. Este consentimiento también permite que el USDA reciba cierta información de declaraciones de impuestos para sus determinaciones de elegibilidad.

Este consentimiento autoriza la divulgación de esta información de declaraciones de impuestos solo para el período especificado. Cada detalle de información solicitado en este formulario es necesario para que el IRS (1) localice y verifique su información tributaria; (2) realice los cálculos de promedio de AGI requeridos; y (3) proporcione al USDA el nombre de la entidad jurídica y el número de identificación tributaria (TIN), el tipo de declaración en la que se encontró la información específica para su uso en el cálculo y si el promedio de AGI está por encima o por debajo de los requisitos de elegibilidad. El IRS no le proporcionará al USDA ninguno de los detalles especificados en este formulario de consentimiento que usa para hacer los cálculos o la cifra del promedio de AGI.

Este formulario solo puede ser firmado por la persona autorizada por la ley estatal para firmar este consentimiento en nombre de la entidad jurídica identificada en el renglón 2. **Un Poder Notarial aprobado (Formulario FSA-211) registrado en el USDA no se puede usar como prueba de autoridad de firma al llenar este formulario.**

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO CCC-941

N.º de renglón/Nombre del blanco	Instrucciones
1. Devuelva el formulario lleno a:	Ingrese el nombre y la dirección de la Agencia de Servicios Agrícolas del condado o la oficina del Centro de Servicios del USDA donde se enviará el formulario CCC-941 lleno.
2. Nombre y dirección de la persona o entidad jurídica	Ingrese el nombre y la dirección de la persona o entidad jurídica para los beneficios del programa de productos básicos, conservación, apoyo de precios o asistencia por desastre. Ingrese el nombre y la dirección tal como aparecieron en las declaraciones de impuestos del IRS presentadas para los años tributables especificados en el renglón 4.
3. Número de identificación tributaria	En el formato proporcionado, ingrese el número completo de identificación tributaria de la persona o entidad jurídica identificadas en el renglón 2. Este será un número de seguro social o un número de identificación tributaria.
4. Año del programa	Ingrese el año para el cual se solicitan beneficios del programa. El año del programa ingresado determina el período de 3 años usado para calcular el promedio de ingresos brutos ajustados (AGI) para fines de elegibilidad para pagos y los años para los cuales este consentimiento permite acceso a la información tributaria.
5. Promedio de ingresos brutos ajustados	Seleccione la casilla junto a la respuesta que describe el promedio de ingresos brutos ajustados para el período de 3 años aplicable que corresponde al año ingresado en el renglón 4. Seleccione solo una respuesta.
6. Firma	Lea los reconocimientos, responsabilidades y autorizaciones, antes de firmar. <u>Un Poder Notarial aprobado (Formulario FSA-211) registrado en el USDA no se puede usar como prueba de autoridad de firma.</u>
7. Cargo/Relación	Ingrese el cargo o la relación con la entidad legal identificada en el renglón 2.
8. Fecha	Ingrese la fecha de la firma como mes, día y año. Este formulario debe devolverse a la FSA dentro de los 90 días posteriores a la fecha de la firma para que el consentimiento sea válido.